



centos, y a las Capitulaciones que en se hallan presentes
 en esta ceta, p.^{ta} la cual se dispone lo conveniente,
 quedando firmadas y celebradas esta ceta las que con-
 tan en esta, la cual por ahora se da por concluida.
 Lo cual acordó el Ayuntamiento con otras autoridades por ante
 me el Secretario de la Real Audiencia de que certifico =

Rolandi

Bretan

Juan Alvarez

Señor extraordinario de la Ciudad de Santiago y otras capi-
 tulaciones de ella viene como las dos horas de la tarde
 de hoy veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos treinta
 y seis y hallándose congregados los señores que con-
 tan en esta ceta anterior, se firmaron además en una
 copia de las ordenes y citaciones despachadas al efecto
 por Regedores D. Juan Calvario y D. Antonio Ovando,
 el Alcaide Real del Departamento D. José Olarte con
 varios Ayudantes de Mayorazgo; el Comandante acciden-
 tal del Destacamento de la Guardia Nacional de esta villa.

